

Pedro C. Pérez.

Apartado 82

Sn^o. Pedro Coah.

Sep. 6 de 1920.

Sr^o. Gral. Alvaro Obregón,
Méjico, D. F.

Mi respetable General:

Me permito comunicarle por la presente que habiendo sido nombrado Juez 3º Local, de esta Villa, tomé posesión en 29 de julio ppº y tuve la satisfacción de haberlo desempeñado con honradez, sujeto únicamente a mi corto sueldo de \$400 pesos y no traficar con la justicia como lo estaba haciendo mi antecesor J. Lar. L. Bocanegra, como le demostré al Sr. Juez de 1.^a Instancia, residente también en este lugar. A continuación por intrigas tuve que renunciar del cargo y finalmente hice entrega del Juzgado el 1º del actual.

Por lo expuesto, me acijo a su bondad, para que se digne prestarme su valiosa ayuda, yo soy Tenedor de libros y ahora que estoy sin trabajo y sin recursos, quiero establecer una Academia Comercial pero me faltan los elementos de siguiente unas dos máquinas Oliver y libros de texto de

Teneduría de libros por Tapia y Villanueva Serrano, así es que le encarero^r me ayude con estos elementos a reintegrarlos mas después, por ahora cuento solo con 2 discípulos y no dudo que con la dotación de lo indispensable, se me reunirán suficientes discípulos. En caso contrario que no pudiera Ud. atenderme en este sentido, le agradeceré me encienda algún cargo por su influencia, puedo desempeñar de Inspector del Timbre u otro análogo, esto sería un gran beneficio que me hace y sabré estimar y respetar, pues mis gastos de mi familia radicada en Laredo, son pesados además que atender la colegiatura de una hija mia que va a cursar 3^{er} año normal en el Colegio Inglés y los libros son costosos.

Perdone mi Guile haya dado este paso, en cambio yo soy su desidido partidario y a propósito de este le manifiesto que ayer al ir a depositar mi voto a la Sección N° 8 que pertenece, me encontré que estaban a punto de instalar la Caja y fui nombrado Presidente de la misma; la elección resultó unánime a su favor y yo pedí que presentarme el jueves ~~próximo~~ ^{ante} la Junta Computadora en Parias.

Dignese dispensarme, le diste sus atenciones con mi carta, quedando de Ud. respetuoso,

(3)

Méjico,
sep. 15
de 1920

Sr. Pedro C. Pérez.
Apartado 52.
San Pedro. Coah.

Muy señor mio:-

Con toda atención me enteré del contenido de su carta fechada el día 6 del presente mes, lamentando no poder resolver en una forma satisfactoria su solicitud, pero estimo conveniente se dirija usted al Gobernador de ese Estado en demanda del apoyo de ayuda que desea, - pues tengo la seguridad de que dicho Gobernador le prestará su atención y podrá atenderlo en la forma que sea posible.

Soy de usted affmo. atto. y s.s.